

Valle de allende, Chih., abril 25 de 2017

Oficio. 382/17

Asunto. El que indica

**DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**

PRESENTE.-

POR MEDIOS DE LA PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLE Y DESEARLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, ASÍ MISMO SIRVA LA PRESENTE PARA INFORMARLE SOBRE UNA SENTENCIA EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN MATERIA DE; LA INCONSTITUCIONALIDAD; DEL PUNTO 11.6 LEGISLACIÓN DE FIRMAS, CERTIFICACIONES Y EXPEDICIONES DE DOCUMENTOS MUNICIPALES, EN EL PUNTO 2.11 (REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NIÑOS DE 6 MESES A 3 AÑOS) Y 2.12 (REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE 3 AÑOS A 18 AÑOS).

TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FUNDADA EN EL ARTÍCULO 4, PÁRRAFO 7; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITANDO A USTED QUE SE DEROGUE EL PUNTO NÚMERO 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 018 DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

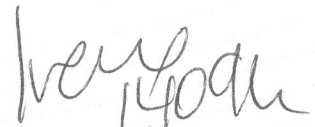
ATENTAMENTE



**ING. RAMÓN E. VILLEGAS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
H Ayuntamiento 2016 - 2018
Allende. Chih**



OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
26 ABR 2017
H. CONGRESO DEL ESTADO

Palacio Municipal
Domicilio Conocido
Valle de Allende, Chih.
Tel. 6285460011 y 6285460041
municipio_allende@hotmail.com

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL C. HÉCTOR MARTÍNEZ ESCAPITA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, DISTRITO HIDALGO, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 018, VERIFICADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017, FORMALIZADA EN EL LIBRO DE ACTAS 11, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL PREVIAMENTE DESIGNADO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL PUNTO NUMERO 6, DONDE SE TRATO LO SIGUIENTE:

REFORMA A LOS PUNTOS DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; FRACCIÓN II, NUMERAL 6, LEGISLACIÓN DE FIRMAS, CERTIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES, DENTRO DEL PUNTO DOS ACTAS; DOS PUNTO UNO. (ANEXO COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO)

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN VALLE DE ALLENDE, CHIHUAHUA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.

ATENTAMENTE


C. HÉCTOR MARTÍNEZ ESCAPITA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento 2016 - 2018
Allende, Chih.

SESIÓN ORDINARIA NO. 018

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, MUNICIPIO DE ALLENDE, DISTRITO HIDALGO, ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE SE LLEVA A CABO EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2017, A LAS 17:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE VALLE DE ALLENDE, CHIHUAHUA, DECLARADO RECINTO OFICIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, Y CONTANDO CON EL 100% DE REPRESENTANTES DEL CABILDO PROCEDEMOS CON EL DESARROLLO DE DICHA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA.

2.- COMPROBACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM FORMAL DE LA SESIÓN.

3.- SE DIO DISPENSA AL ACTA ANTERIOR.

4.- COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

4.1.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

4.2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

4.3.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

5.- SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.

6.- SOLICITUD DE REFORMA A LOS PUNTOS DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; FRACCIÓN II, NUMERAL 6, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, CERTIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES, DENTRO DEL PUNTO DOS ACTAS.

7.- SOLICITUD PARA DEROGAR LOS PUNTOS DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; FRACCIÓN II NUMERAL 6, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, CERTIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES PUNTOS 2.11 Y 2.12.

8.- SOLICITUD DE CAMBIO Y PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LAS SIGUIENTES VIALIDADES.

8.1.- VIALIDAD UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA CALLEJÓN BENITO JUÁREZ.

8.2.- VIALIDAD UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA CALLE ALLENDE.

8.3.- VIALIDAD UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VICENTE GUERRERO.

8.4.- VIALIDAD UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA NICOLÁS BRAVO.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO 1: PASE DE LISTA. SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

- PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. RAMÓN EUSTACIO VILLEGAS CASTRO, **PRESENTE**
- SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. BLANCA JENNYRA FIGUEROA CHÁVEZ, **PRESENTE**


COTEJADO

- REGIDORA ELSA MIRANDA TORRES, **PRESENTE**
- REGIDOR FROYLAN DELGADO SEPÚLVEDA, **PRESENTE**
- REGIDORA OLGA LIDIA BAILÓN CERECEDES, **PRESENTE**
- REGIDOR PROFR. JOSÉ LUIS HERMOSILLO CONTRERAS, **PRESENTE**
- REGIDORA BLANCA YOLANDA LÓPEZ FLORES, **PRESENTE**
- REGIDORA LUZ ELVIRA MARTÍNEZ LOZANO, **PRESENTE**
- REGIDOR PROFR. NÉSTOR ALFREDO SALAS OCHOA, **PRESENTE**
- REGIDORA ELIZABETH CONTRERAS MARTÍNEZ, **PRESENTE**
- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. HÉCTOR MARTÍNEZ ESCAPITA, **PRESENTE**

PUNTO NÚMERO 2: COMPROBACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM FORMAL DE LA SESIÓN.

SE VERIFICO EL QUÓRUM LEGAL DE LOS ASISTENTES ESTANDO PRESENTE EL 100 % DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO 3: SE DIO DISPENSA AL ACTA ANTERIOR.

SE DIO DISPENSA AL ACTA ANTERIOR, ESTANDO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 017.

PUNTO NÚMERO 4: COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

4.1.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MANUEL ALBERTO MONTES RIVERA REALIZA UNA EXPOSICIÓN COMPLETA DE LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDE EL DEPARTAMENTO A SU CARGO PARA LA DIFUSION DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018, LO QUE INCLUYE SU PRESUPUESTOS SON COMBUSTIBLES, MATERIAL DE OFICINA ASI COMO LA CREACIÓN DE PUBLICIDAD ASI COMO PREVER LA INVERSIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO QUE SE VA A RENDIR EN LOS PRÓXIMOS MESES; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES \$546,328.99; EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAMON E. VILLEGAS CASTRO, EXHORTA AL DIRECTOR A REDOBLAR ESFUERZOS PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL BLANCA JENNYRA FIGUEROA CHAVEZ CUESTIONA SOBRE LA CANTIDAD QUE SE TIENE PRESUPUESTADO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN; LOS REGIDORES ELSA MIRANDA TORRES, FROYLAN DELGADO SEPULVEDA, OLGA LIDIA BAILON CERECEDES, JOSE LUIS HERMOSILLO CONTRERAS, BLANCA YOLANDA LÓPEZ FLORES, ELVIRA MARTÍNEZ LOZANO, NÉSTOR ALFREDO SALAS OCHOA Y ELIZABETH CONTRERAS MARTÍNEZ, FELICITAN AL DIRECTOR POR SU DESEMPEÑO Y LO EXHORTAN A REDOBLAR ESFUERZOS E INVERTIR PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO INVERTIR EN DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS; UNA VEZ EXPUESTO ANALIZADO Y COMENTADO SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

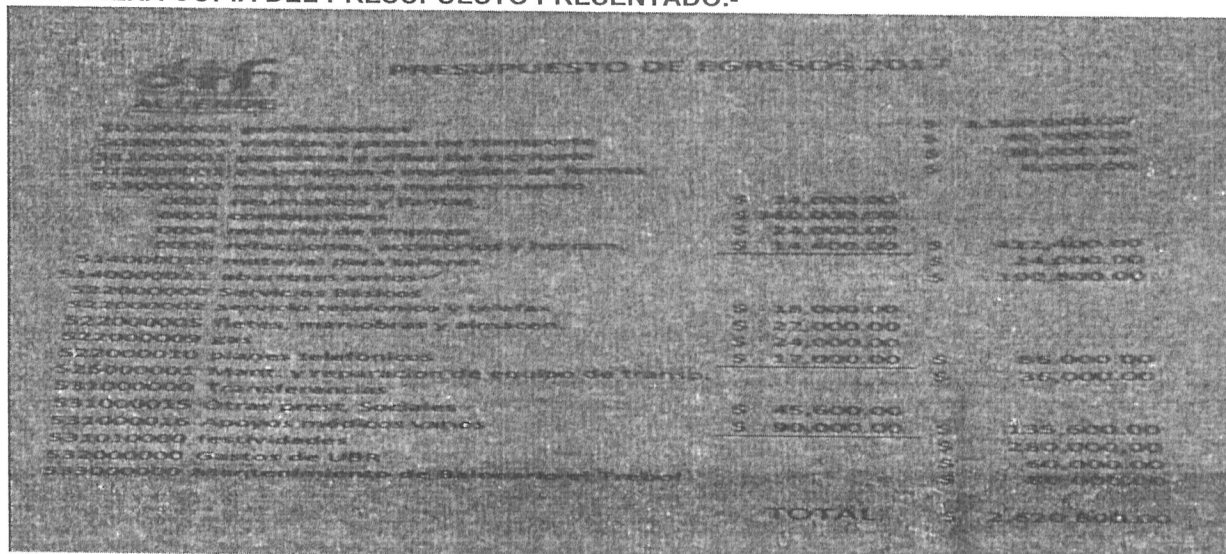
4.2.- COMPARECENCIA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MIRIAM ELENA SOTO HERNÁNDEZ, EXPONE QUE SE ENCARGA DE GESTIONAR Y COORDINAR ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO ESTATAL Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE LOS PROGRAMAS 65 Y MÁS Y EL PROGRAMA FEDERAL PROSPERA, ASI COMO PRESUPUESTARSE LOS VIÁTICOS, COMBUSTIBLES PARA DAR DIFUSIÓN DE LA ENTREGA DE APOYOS, ASI COMO TAMBIÉN LA GESTIONES DE PROGRAMAS COMO LOS BOILERS SOLARES Y APOYOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION HA UN PRECIO MÁS BAJO A TRAVÉS DE ASOCIACIONES CIVILES COMO LO ES MARIANA TRINITARIA, REALIZA UN EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2017 QUE SE EJERCERÁ A CARGO DE SU DIRECCIÓN PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACCIONES QUE EMPRENDA LA DIRECCIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS MÁS DESPROTEGIDAS DEL MUNICIPIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAMÓN E. VILLEGAS CASTRO, EXHORTA ALA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN A REDOBLAR ESFUERZOS PARA GESTIONAR APOYOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASÍ COMO INFORMA DE LAS DISTINTAS GESTIONES, LA SINDICO MUNICIPAL BLANCA JENNYRA FIGUEROA CHAVEZ CUESTIONA SOBRE EL PRESUPUESTO EN TOTAL YA QUE ES MUY POCO PARA LA DIRECCIÓN, ; LOS REGIDORES ELSA MIRANDA TORRES, FROYLAN DELGADO SEPULVEDA, OLGA LIDIA BAILON CERECEDES, JOSE LUIS HERMOSILLO CONTRERAS, BLANCA YOLANDA LOPEZ FLORES, ELVIRA MARTINEZ LOZANO, NESTOR ALFREDO SALAS OCHOA Y ELIZABETH CONTRERAS MARTÍNEZ, FELICITAN A LA ENCARGADA DE LA DIRECCION, Y LA EXHORTAN A SEGUIR GESTIONANDO, ASÍ COMO PRESUPUESTAR MAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, DAR PUBLICIDAD A LOS DIFERENTES PROGRAMAS UNA VEZ EXPUESTO ANALIZADO Y COMENTADO SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.3.- COMPARECENCIA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

LA DIRECTORA MARÍA DEL CARMEN MEZA ARMENDÁRIZ, LA DIRECTORA EXPONE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 SIENDO LA NÓMINA Y LOS COMBUSTIBLES SON LOS RUBROS QUE ABSORBEN LA MAYORÍA DE LOS RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, ASI COMO EXPLICA DETALLADAMENTE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EMPRENDEN POR LA DIRECCIÓN A SU CARGO:

SE ANEXA COPIA DEL PRESUPUESTO PRESENTADO.-



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017			
01	01000000000000000000	01	2,338,000.00
02	02000000000000000000	02	45,000.00
03	03000000000000000000	03	28,000.00
04	04000000000000000000	04	1,000.00
05	05000000000000000000	05	1,000.00
06	06000000000000000000	06	1,000.00
07	07000000000000000000	07	1,000.00
08	08000000000000000000	08	1,000.00
09	09000000000000000000	09	1,000.00
10	10000000000000000000	10	1,000.00
11	11000000000000000000	11	1,000.00
12	12000000000000000000	12	1,000.00
13	13000000000000000000	13	1,000.00
14	14000000000000000000	14	1,000.00
15	15000000000000000000	15	1,000.00
16	16000000000000000000	16	1,000.00
17	17000000000000000000	17	1,000.00
18	18000000000000000000	18	1,000.00
19	19000000000000000000	19	1,000.00
20	20000000000000000000	20	1,000.00
21	21000000000000000000	21	1,000.00
22	22000000000000000000	22	1,000.00
23	23000000000000000000	23	1,000.00
24	24000000000000000000	24	1,000.00
25	25000000000000000000	25	1,000.00
26	26000000000000000000	26	1,000.00
27	27000000000000000000	27	1,000.00
28	28000000000000000000	28	1,000.00
29	29000000000000000000	29	1,000.00
30	30000000000000000000	30	1,000.00
31	31000000000000000000	31	1,000.00
32	32000000000000000000	32	1,000.00
33	33000000000000000000	33	1,000.00
34	34000000000000000000	34	1,000.00
35	35000000000000000000	35	1,000.00
36	36000000000000000000	36	1,000.00
37	37000000000000000000	37	1,000.00
38	38000000000000000000	38	1,000.00
39	39000000000000000000	39	1,000.00
40	40000000000000000000	40	1,000.00
41	41000000000000000000	41	1,000.00
42	42000000000000000000	42	1,000.00
43	43000000000000000000	43	1,000.00
44	44000000000000000000	44	1,000.00
45	45000000000000000000	45	1,000.00
46	46000000000000000000	46	1,000.00
47	47000000000000000000	47	1,000.00
48	48000000000000000000	48	1,000.00
49	49000000000000000000	49	1,000.00
50	50000000000000000000	50	1,000.00
51	51000000000000000000	51	1,000.00
52	52000000000000000000	52	1,000.00
53	53000000000000000000	53	1,000.00
54	54000000000000000000	54	1,000.00
55	55000000000000000000	55	1,000.00
56	56000000000000000000	56	1,000.00
57	57000000000000000000	57	1,000.00
58	58000000000000000000	58	1,000.00
59	59000000000000000000	59	1,000.00
60	60000000000000000000	60	1,000.00
61	61000000000000000000	61	1,000.00
62	62000000000000000000	62	1,000.00
63	63000000000000000000	63	1,000.00
64	64000000000000000000	64	1,000.00
65	65000000000000000000	65	1,000.00
66	66000000000000000000	66	1,000.00
67	67000000000000000000	67	1,000.00
68	68000000000000000000	68	1,000.00
69	69000000000000000000	69	1,000.00
70	70000000000000000000	70	1,000.00
71	71000000000000000000	71	1,000.00
72	72000000000000000000	72	1,000.00
73	73000000000000000000	73	1,000.00
74	74000000000000000000	74	1,000.00
75	75000000000000000000	75	1,000.00
76	76000000000000000000	76	1,000.00
77	77000000000000000000	77	1,000.00
78	78000000000000000000	78	1,000.00
79	79000000000000000000	79	1,000.00
80	80000000000000000000	80	1,000.00
81	81000000000000000000	81	1,000.00
82	82000000000000000000	82	1,000.00
83	83000000000000000000	83	1,000.00
84	84000000000000000000	84	1,000.00
85	85000000000000000000	85	1,000.00
86	86000000000000000000	86	1,000.00
87	87000000000000000000	87	1,000.00
88	88000000000000000000	88	1,000.00
89	89000000000000000000	89	1,000.00
90	90000000000000000000	90	1,000.00
91	91000000000000000000	91	1,000.00
92	92000000000000000000	92	1,000.00
93	93000000000000000000	93	1,000.00
94	94000000000000000000	94	1,000.00
95	95000000000000000000	95	1,000.00
96	96000000000000000000	96	1,000.00
97	97000000000000000000	97	1,000.00
98	98000000000000000000	98	1,000.00
99	99000000000000000000	99	1,000.00
100	10000000000000000000	100	1,000.00
TOTAL			2,426,000.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAMÓN E. VILLEGAS CASTRO, EXHORTA A LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN A REDOBLAR ESFUERZOS PARA GESTIONAR APOYOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASÍ COMO TAMBIÉN A APLICAR BIEN LOS PRESUPUESTOS DE MANERA CORRECTA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, LA SÍNDICO MUNICIPAL BLANCA JENNYRA FIGUEROA CHAVEZ RECONOCE QUE AUNQUE SE LE INVIERTA MUCHOS PRESUPUESTO NUNCA VAS A QUEDAR BIEN, EXHORTA PRESENTAR INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS DISTINTOS EVENTOS COMO LO ES LAS ALBERCAS EL TREBOL, RODEOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD; LOS REGIDORES ELSA MIRANDA TORRES, FROYLAN DELGADO SEPÚLVEDA, OLGA LIDIA BAILON CERECEDES, JOSE LUIS HERMOSILLO CONTRERAS, BLANCA YOLANDA LOPEZ FLORES, ELVIRA MARTINEZ LOZANO, NESTOR ALFREDO SALAS OCHOA Y ELIZABETH CONTRERAS MARTÍNEZ, FELICITAN A LA DIRECTORA, Y EXHORTAN A TRABAJAR PARA ARREGLAR EL CENTRO RECREATIVO Y LAS RUTAS DE ACCESO Y DESTINAR UN PORCENTAJE DE LAS ENTRADAS PARA DESTINARLAS A ARREGLAR LAS DEFICIENCIAS QUE HAYA EN EL CENTRO RECREATIVO ASÍ COMO RECONOCEN LA LABOR Y EL RETO QUE ENFRENTA AL DIRIGIR ESTA NOBLE INSTITUCIÓN, UNA VEZ EXPUESTO ANALIZADO Y COMENTADO SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NUMERO 5: SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE CONSEJERO, ING. RAMÓN EUSTACIO VILLEGAS CASTRO.
- 2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO, C. HÉCTOR MARTÍNEZ ESCAPITA.
- 3.- EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, C. ANTONIO UNZUETA VILLANUEVA.
- 4.- LA REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. BLANCA YOLANDA LÓPEZ FLORES.
- 5.- EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. LUIS ADRIÁN HERMOSILLO LUJAN.
- 6.- EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. CESAR ARTURO MÉNDEZ FÉLIX.
- 7.- EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ING. JOEL ARMANDO CERÓN TORRES.
- 8.- LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS CUYA PARTICIPACIÓN SEA NECESARIA PARA EL CONSEJO.

PARA GESTIONAR RECURSOS Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y TENER CONTEMPLADO PARA CUANDO SE LLEGUEN A PRESENTAR DIVERSAS CUESTIONES QUE PONGAN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS; UNA VEZ EXPUESTO ANALIZADO Y COMENTADO SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.